9893

RESOLUCION 361/38270/1987, de 23 de abril, de la Dirección de Enseñanza, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos; plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos; lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba y orden de actuación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Rama de Construcción y Electricidad.

En cumplimiento del apartado 4 admisión de la Resolución número 722/38122/1987, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64, del 16), de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Rama de Construcción y Electricidad, se publica:

a) Listas completas de aspirantes admitidos y excluidos publi-cadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 77,

de fecha 24 de abril de 1987.

b) El plazo de subsanación, en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), que se concede a los aspirantes excluídos, será de diez

c) Lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba:

Primera prueba: 9 de junio, a las ocho treinta horas, en la Academia de Sanidad Militar.

Segunda prueba: 15 de junio, a las nueve horas, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Tercera prueba: 16 de junio, a las nueve horas, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos que sus primeros apellidos comiencen por la letra «Ll» siguiendo el orden establecido en el alfabeto.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El General Director de Enseñanza, Martin Alehar Ginard.

9894

RESOLUCION 361/38271/1987, de 23 de abril, de la Dirección de Enseñanza, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos; plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos; lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba y orden de actuación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército de Tierra.

En cumplimiento del apartado 4. Admisión de la Resolución número 722/38194/1987, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 18), de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército de Tierra de applicar del Ejército de Tierra, se publica:

a) Listas completas de aspirantes admitidos y excluidos publi-cadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 77,

de fecha 24 de abril de 1987.

b) El plazo de subsanación, en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), que se concede a los aspirantes excluidos, será de diez

c) Lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba:

Primera prueba: 29 de junio a las nueve horas en la Academia Especial Militar.

Segunda prueba: 3 de julio a las nueve horas en la Academia

Especial Militar.

Tercera prueba: 3 de julio a las once horas en la Academia Especial Militar.

Cuarta prueba: 3 de julio a las dieciséis horas en la Academia

Especial Militar.

Quinta prueba: 6 de julio a las nueve horas en la Academia Especial Militar.

Sexta prueba: 8 de julio a las diez horas en la Academia Especial Militar.

Séptima prueba: 9 de julio a las nueve horas en la Academia Especial Militar.

d) El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos que sus primeros apellidos comiencen por la letra «Ll» siguiendo el orden establecido en el alfabeto.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El General Director de Enseñanza, Martin Alenar Ginard.

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

9895

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11315.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CONTABLE.

Donde dice: «Consejero Técnico 1+28+1.118.000+ Madrid | B | Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.»;

Debe decir: «Consejero Técnico 1 | 28 | 1.118.000 | Madrid | A | Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización »

- En la página 11318.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.

Donde dice: «Sub. Gral. de Comercio Exterior de Productos de Origen Animal 1 + 26 + 751.000 + Madrid + A + Experiencia en comercio exterior.»

Debe decir: «SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.

Jefe de Servicio 1 | 26 | 751.000 | Madrid | A | Experiencia en comercio exterior.»

## MINISTERIO DEL INTERIOR

9896

RESOLUCION de 25 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del citado Cuerpo en situación de activo (pravisión normal).

De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y septimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provision de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene

conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características

conreridas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino correspondientes a las vacantes de clase C, tipo 2.°, irán documentadas con la ficha resumen y tanto éstas como las de clase C, tipo 3.°, se remitirán a esta Dirección General (Sección de Personal, Negociado Primero). El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se sigustarán a lo respecto en los estámbas (de la presente en los estámbas de la presente en la las estámbas de la

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de marzo de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Exemo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

## ANEXO QUE SE CITA

Número	Chase y tipo	Empleo	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-3	Subteniente o Brigada	132 Comandancia (Cáceres).
2	Ç-3	Subteniente o Brigada	211 Comandancia (Granada).
3 4	C-3 C-3	Subteniente o Brigada	233 Comandancia (Ceuta). 222 Comandancia (Córdoba).
5	C-3	Subteniente o Brigada	513 Comandancia (Guipúzcoa).
5 6	C-3	Subteniente o Brigada	112 Comandancia (Madrid-exterior).
7 <b>18</b>	C-3	Subteniente o Brigada	123 Comandancia (Avila).
9	C-3 C-3	Subteniente o Brigada	131 Comandancia (Badajoz), 213 Comandancia (Leán)
10	C-3	Subteniente o Brigada	132 Comandancia (Cáceres).
11	Č-3	Subteniente o Brigada	221 Comandancia (Huelva).
12 13	C-3 C-3		521 Comandancia (La Rioja). 412 Comandancia (Manresa).
14	C-3		313 Comandancia (Mantesa),
15	C-3 C-3 C-3	Subteniente o Brigada	(235 Comandancia (Málaga)
16	C-3		413 Comandancia (Gerona).
17 18	C-3 C-3	Subteniente o Brigada  Subteniente o Brigada	423 Comandancia (Teruel). 512 Comandancia (Vizcaya).
19	C-3 C-3	Subteniente o Brigada	
20	C-3	Subteniente o Brigada	313 Comandancia (Balcares).
21 22	C-3	Subteniente o Brigada	512 Comandancia (Vizcaya). 533 Comandancia (Cantabria).
23	Č-3 C-3 C-3	Subteniente o Brigada	411 Comandancia (Barcelona),
24 25	C-3 C-3	Subteniente o Brigada	312 Comandancia (Castellón).
25 26	C-3	Subteniente o Brigada	513 Comandancia (Guipúzcoa).
27	C-3 C-3	Subteniente o Brigada	409 Comandancia Móvil (Barcelona). 512 Comandancia (Vizorya).
28	! C-3	Subteniente o Brigada	
29	C-3		131 Comandancia (Badajoz).
30 31	C-3 C-3		209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Puerto de Santa María (Cádiz).
32	Č3	Subteniente o Brigada	512 Comandancia (Vizcaya). 631 Comandancia (Salamanca).
33	C-3	Subteniente o Brigada	621 Comandancia (Oviedo).
34	C-3		209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga.
35 36	C-3 C-3		<ul> <li>513 Comandancia (Guiptizcoa).</li> <li>209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Puerto de Santa María (Cádiz).</li> </ul>
37	C-3 C-3	Subteniente o Brigada	209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga.
38	C-3	Subteniente o Brigada	622 Comandancia (León).
39 40	C-3 C-3	Subteniente o Brigada	623 Comandancia (Gijon). Escuadrón Caballería, 109 Comandancia Móvil (Valdemoro-Madrid).
41	C-3	Sarrento 1.º o Sarrento	112 Comandancia (Madrid-exterior).
42	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	122 Comandancia (Ciudad Real).
43 44	C-3 C-3	Sargento I.º o Sargento	141 Comandancia (Guadalajara). 152 Comandancia (Las Palmas).
45	C-3	Sargento 1.º o Sargento	132 Comandancia (Cáceres).
46	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	112 Commodancia (Madrid-exterior).
47 48	C-3 C-3	Sargento   L. o Sargento	111 Comandancia (Madrid-interior). 421 Comandancia (Zaragoza).
49	Č-3	Sergento 1.º o Sergento	411 Comandancia (Barcelona).
50	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	311 Comandancia (Valencia).
51	C-3	Sargento 1.º o Sargento	235 Comandancia (Málaga).
52 53	63	Sargento L. o Sargento	234 Comandancia (Algoriras). 112 Comandancia (Madrid-exterior).
54	či	Sargento I.º o Sargento	113 Comandancia (Segovia).
55	33353333333333333333333333333333333333	Sargento 1.º o Sargento	109 Comandancia Móvil (Madrid).
56 57	C-3	Sarrento 1.º o Sargento	111 Comandancia (Madrid-interior). 113 Comandancia (Segovia).
58	Č-3	Sergento 1 0 Sergento	141 Comundancia (Guadalaisen)
59	Ç-3	Sargento 1.º o Sargento	211 Comandancia (Granada). 221 Comandancia (Huelva). 233 Comandancia (Ceuta).
60 61	7.3	Sargento 1.º o Sargento	221 Comandancia (Fluciva).
62	દિંગ	Sarrenio I.º o Sarrenio	(212 Comandancia (Amiena).
63	<u>C-3</u>	Sargento 1.º o Sargento	111 Comandancia (Madrid-interior). 121 Comandancia (Toledo).
64	C-3	Sargento 1. o Sargento	121 Comandancia (Toledo).
65 66	C-3 C-3 C-3 C-3	Samento 1 9 A Samento	132 Comandancia (Cáceres). 112 Comandancia (Madrid-exterior).
67	Č-š	Sargento 1.º o Samento	222 Comandancia (Córdoba).
68	C-3	Sargento 1.º o Sargento	222 Comandancia (Córdoba). 152 Comandancia (Les Pulmas). 141 Comandancia (Guadalajara). 213 Comandancia (Jaén).
69 70	7.3	Sargento 1.º o Sargento	191 Comandancia (Guadaiajara)
71	C-3 C-3 C-3 C-3 C-3	l Saurezuo 1.º o Sarrento	1332 Comandancia (Soria)
72	Ç-3	Samento 1º o Sargento	1642. Comandancia (Palencia)
73 74	C-3 C-3	Sargento I.º o Sargento	631 Comandancia (Salamanca). 632 Comandancia (Zamora).
75	C-3	Serecto i.º o Sarectio	623 Comandancia (Giión).
76	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	621 Comandancia (Oviedo).
77 78	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	1533 Comandancia (Cantabria)
79	C-3	Sargento I.º o Sargento	323 Comandancia (Albacete).
80	Č-3	Sargento 1.º o Sargento	235 Comandancia (Málaga).

Número	Сіаве у ціро	Empleo	Unidad, Centro o Dependencia
81	C-3	Sargento 1.º o Sargento	422 Comandancia (Huesca).
82	C-3	Sargento 1.º o Sargento	432 Comandancia (Lérida).
83	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	112 Comandancia (Madrid-exterior),
84	C-3	Sargento I. o Sargento	121 Comandancia (Toledo).
85	03 03 03 03 03	Sargento 1.º o Sargento	223 Comandancia (Sevilla).
86	C-3	Sargento I.º o Sargento	213 Comandancia (Oxico). 621 Comandancia (Ovico).
87 88	Ç-3	Sargento 1. O Sargento	632 Comandancia (Zamora).
89	C-3	Sargento 1.º o Sargento	423 Comandancia (Zemel)
90	Ç.3	Samento I o Samento	235 Comandancia (Málaga).
9ĩ	Č-3	Sargento 1.º o Sargento	123 Comandancia (Albacete)
92	00000000000000000000000000000000000000	Sargento I.º o Sargento	412 Comandancia (Manresa). 431 Comandancia (Tarragona).
93	C-3	Sargento 1.º o Sargento	431 Comandancia (Tarragona).
94	C-3	Saruento I.º o Saruento	1613 Comandancia (Orense).
95	C-3	Sargento 1º o Sargento	I 612 Comandancia (Tueo)
96	C-3	Sargento 1.º o Sargento	512 Comandancia (Vizcaya). 623 Comandancia (Gijón). 131 Comandancia (Badajoz).
97	Ç-3	Sargento 1.º o Sargento	623 Comandancia (Gijon).
98	C-3	Sargento 1.º o Sargento	131 Comandancia (Badajoz).
.99	Ç-3	Sargento I. o Sargento	112 Comandancia (Madrid-exterior).
100 101	C-3	Sargento I. O Sargento	112 Comandancia (Madrid-exterior). 132 Comandancia (Cáceres).
102	C.3	Sargento 1. o Sargento	152 Comandancia (Cacetes).
103	č.i	Sargento 1.º o Sargento	1511 Comandancia (Alava)
104	Č-3	Sargento L.º o Sargento	413 Comandancia (Gerona).
105	Č-3	Sargento L.º o Sargento	632 Comandancia (Zamora).
106	C-3	Sargento 1.º o Sargento	1513 Comandancia (Guinúzcoa).
107	C-3	Sargento 1.º o Sargento	1513 Comandancia (Guipúzcoa).
108	C-3	Sargento I.º o Sargento	1521 Comandancia (La Rioja).
109	C-3	Sargento I.º o Sargento	311 Comandancia (Valencia).
110	ට ප්රතික කියල් කියල් සිට ප්රතික කියල් සිට ප	Sargento 1. o Sargento	321 Comandancia (Alicante).
111	C-3	Sargento I. o Sargento	409 Comandancia Movil (Barcelona).
112	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	512 Comandancia (Vizcaya). 522 Comandancia (Navarra).
113	63	Sargento I. O Sargento	614 Comandancia (Pontevedra).
115	Č-3 C-3	Sargento 1. O Sargento	522 Comandancia (Navara).
116	Č-3	Sargento L.º o Sargento	431 Comandancia (Tarragona).
117	C-3	Sargento 1.º o Sargento	l 209 Comandancia Móvil (Sevilla). Compañía en Málaga.
118	C-3 C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	152 Comandancia (Las Palmas).
119	C-3	Sargento 1 o Sargento	513 Comendancia (Guinúzcos).
120	C-3	Sargento 1.º o Sargento	521 Comandancia (La Rioja). 431 Comandancia (Tarragona).
121	C-3	Sargento 1. o Sargento	431 Comandancia (Tarragona).
122	Ç-3	Sargento I. o Sargento	413 Comandancia (Gerona).
123	C-3	Sargento I. o Sargento	411 Comandancia (Barcelona).
124 125	C-3 C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	522 Comandancia (Navarra). 152 Comandancia (Las Palmas).
126	Ç-3	Sargento 1.º o Sargento	131 Comandancia (Las Paimas).
127	Či	Sargento 1.º o Sargento	522 Comandancia (Navarra).
128	C-3 C-3	Sartento 1.º o Sartento	512 Comandancia (Vizcava).
129	Č-3	Sargento 1.º o Sargento	431 Comandancia (Tarragona).
130	C-3	Sargento 1.º o Sargento	512 Comandancia (Vizcaya).
131	C-3	Sargento 1.º o Sargento	413 Comandancia (Gerona).
132	C-3	Sargento 1.º o Sargento	313 Comandancia (Baleares). 132 Comandancia (Cáceres). 222 Comandancia (Córdoba).
133	C-3	Sargento I., o Sargento	132 Comandancia (Caceres).
134	C-3 C-3 C-3	Sargento I. o Sargento	222 Comandancia (Cordoba).
135	ا برخ	Sargento 1.º O Sargento	614 Comandancia (Ponteverdra). 522 Comandancia (Navarra).
136 137	Či	Surrento 1º o Sargento	522 Comendancia (Navarra).   513 Comendancia (Guinúzcoa)
138	C-3 C-3 C-3	Sargento 1. O Sargento	513 Comandancia (Guipúzcoa). 614 Comandancia (Pontevedra). 223 Comandancia (Sevilla).
139	či	Sarvento L.º o Sarvento	1223 Comandancia (Sevilla).
140	i čš	Sargento 1.º o Sargento	132 Comandancia (Cáceres).
141	C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	1513 Comandancia (Guipúzcoa).
142	Č-3	Sargento 1.º o Sargento	512 Comandancia (Vizcaya).
143	Č-Š	Sargento I.º o Sargento	512 Comandancia (Vizcaya). 409 Comandancia Móvil (Barcelona).
144	C-3 C-3 C-3	Sargento 1.º o Sargento	321 Comandancia (Alicante).
145	C-3	Sargento 1.º o Sargento	512 Comandancia (Vizcava).
146	1 C-3	Sargento 1.º o Sargento	313 Comandancia (Baleares).
147	C-3	Sargento L.º o Sargento	209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga.